Sesión Ordinaria 02, del día 28 de febrero de dos mil veinte a las 14:30 horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, Señor Presidente.

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, Señor Presidente.

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 28 de febrero de 2020.

Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; Presente.

Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez;

Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; Presente.

Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas.

Ciudadano Federico Vázquez López; Presente.

Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; Presente.

Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. Presente.

Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; Presente.

Ciudadano Arturo Cruz Hernández; Presente.

Ciudadano Juan José de Anda González: Presente.

Ciudadana Noemí Oliva Morales; Presente.

Señor Presidente, ediles, síndico, la Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, solicitó se apruebe la justificación de su inasistencia por cuestiones personales. En votación económica les consulto si lo aprueban, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

APROBADO

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 9 regidores.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 28 de febrero de 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.
- IV. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA RESTAURACIÓN O EN SU CASO REPOSICIÓN DE TODOS LOS BOLARDOS QUE HACEN FALTA EN LOS CAMELLONES SOBRE LA AVENIDA HIDALGO Y EL ENCADENADO QUE LOS UNE.
- V. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA DENTRO DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL MEJORAMIENTO Y HOMOGENIZACIÓN DEL CAMELLÓN DE NUESTRO MUNICIPIO.
- VI. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUAL LOS BOTES DE BASURA QUE SE ENCONTRABAN A LO LARGO DE LA AVENIDA HIDALGO FUERON RETIRADOS, EL ESTADO Y

LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS MISMOS. ASÍ MISMO, SOLICITA LA REPOSICIÓN INMEDIATA DE DICHOS CONTENEDORES DE BASURA.

VII. LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA SE APRUEBE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA PARTICIPAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO PARA MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR", CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

VIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE LLEVE EN CONJUNTO CON OBRAS PÚBLICAS LA REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "EL REFUGIO".

- IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN JULIÁN, JALISCO.
- X. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EL JUZGADO MUNICIPAL A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO 911.
- XI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INCLUIR DENTRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.
- XII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA DESIGNACIÓN DEL ARQUITECTO JOSÉ GUADALUPE GUERRERO MÁRQUEZ COMO MUSEÓGRAFO Y AUTOR DEL NUEVO GUION MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO REGIONAL CRISTERO.
- XIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUÁL ESTE H. AYUNTAMIENTO HA HECHO CASO OMISO DE COMPLETAR Y TENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN QUE EXIGE LA LEY DE TRANSPARENCIA CONTEMPLADA EN SUS ARTÍCULOS 8 Y 15 EN LA PÁGINA OFICIAL.
- XIV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL APOYO FINANCIERO POR PARTE DEL ESTADO EN CALIDAD DE SUBSIDIO CON DESTINO ESPECÍFICO HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.),

PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

XV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS OFICIO MSJ/JLRZ/2020-26

XVI. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, regidores, síndico, solicito se agregue al orden del día la iniciativa del Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas, para la conformación del "Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de San Julián, Jalisco".

En votación económica les consulto si lo aprueban, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

APROBADO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.

REGIDORA LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: En el punto 13, donde solicito el motivo por el cual se ha hecho caso omiso en lo de transparencia, también en el mismo punto solicite que de manera inmediata se haga la actualización y cumplimiento de lo contemplado en dichos artículos.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Lo agrego.

REGIDORA LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Si?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Si.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguien más desea agregar algo? ¿En votación económica les consulto si lo aprueban?

APROBADO.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pongo a su consideración el omitir la LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE, toda vez que han sido circuladas previamente y están enterados del contenido de las mismas.

En votación económica les pregunto si ¿se omite la lectura del acta?

APROBADO.

Se omite la lectura de las actas.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿la aprueban?

APROBADO.

Se declara aprobada EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 01/2020, CELEBRADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ENERO DE 2020 DOS MIL VEINTE.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

IV. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA RESTAURACIÓN O EN SU CASO REPOSICIÓN DE TODOS LOS BOLARDOS QUE HACEN FALTA EN LOS CAMELLONES SOBRE LA AVENIDA HIDALGO Y EL ENCADENADO QUE LOS UNE.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Con su venia Señor Presidente, compañeros.

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Artículo 21, inciso C, y de más relativos y aplicables del Reglamento de Comisiones de este municipio, al presidir la Comisión de Inspección y Vigilancia, solicito la restauración o en su caso reposición de todos los bolardos que hacen falta en los camellones sobre la Avenida Hidalgo y

el encadenado que los une, puesto que su falta o deterioro presentan una mala imagen. Además de que en algunas ocasiones al haber sido afectados por choques o algún incidente, debiera estar resguardado el dinero correspondiente a la multa por daño y con el mismo reponerse de inmediato. Es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Regidora. Se tomarán en cuenta sus observaciones y se tomaran acciones.

Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

V. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA DENTRO DE LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SE DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL MEJORAMIENTO Y HOMOGENIZACIÓN DEL CAMELLÓN DE NUESTRO MUNICIPIO. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño.

REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO: En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por la fracción I del artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, someto a la consideración de este Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa de acuerdo, misma que se fundamenta en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los espacios públicos son parte de nuestra historia, de nuestro acontecer diario y del reflejo que damos a los habitantes de nuestro municipio y a los visitantes. Considero que existen espacios que deben ser atendidos de manera continua, poniendo especial atención porque es lo que proyectamos como gobierno municipal. De ante mano soy consciente de los escasos recursos con los que cuenta el actual gobierno, no obstante, considero que, ya sean recursos humanos o materiales, estos se destinen al mejoramiento de nuestro camellón. Entendiendo al camellón como la primera impresión que se llevan los visitantes de otros lugares de

nuestro país y del extranjero, como el espacio que transitamos de manera diaria la mayor parte de los habitantes de nuestro municipio y siendo parte de una vía de comunicación fundamental para todos.

Hemos observado como en los últimos días han puesto especial empeño en mejorar las condiciones estéticas de la vegetación de nuestro camellón. Espero que estos trabajos sean una constante durante lo restante de la actual administración.

Elevo un exhorto para que dentro de las posibilidades presupuestales del gobierno municipal, se destinen recursos económicos y humanos para el mejoramiento y homogenización del camellón de nuestro municipio y se lleve a cabo un análisis para el mejoramiento de la imagen urbana de nuestro municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Regidora. Tomamos personal de otras áreas y hemos repartido el trabajo de parques y jardines para tener espacios públicos de mejor calidad. Espero que a la brevedad se vean los avances y por supuesto que tomaremos en cuenta sus observaciones.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Yo apoyo la propuesta de la Regidora sobre la imagen pero yo creo y los invito a que cambiemos un poquito el lenguaje y dejar de decir que la escases de recursos nos impide darle prioridad a las cosas importantes, nada más como dato en el 2018 se recibieron \$44,102,312.03 peos (CUARENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO DOS MIL, TRESCIENTOS DOCE PESOS 03/100 M.N) por parte de participaciones, en el 2019 se recibieron \$50,981,546.54 (CINCUENTA MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N), \$6,879,234.51 (SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N) más que el 2018, estos son datos de la Secretaria de la Hacienda Pública Estatal y yo creo que no hay que estar justificando que se puede o no se puede, si hay una voluntad o no hay voluntad, los recursos están llegando y creo que hay que dirigirlos justamente a las áreas se necesita.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, lo tomaremos en cuenta y lo esteremos aplicando de acurdo a como lo vallamos viendo más conveniente, tenemos una gran diferencia en pagos de electricidad también, nosotros contra los años anteriores pero esperamos salir delante de acuerdo a una buena Administración de los recursos, las cuentas están claras, los gastos justificados, todas las facturas de los gastos reales, pagos de nóminas todo está claro, no hay un exceso de dinero que estemos manejando de mal manera, gracias.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Nada más como réplica. Yo no estoy hablando de desvió de recursos, nada más digo que los recursos están llegando y que también deben priorizar en temas que también son importantes.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así o hemos estado haciendo.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Y que también hemos reiterado que el tema de la nómina esta excedido, solamente impide que se pueda invertir estos recursos.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: En este caso se están presentando puntos ya en sesión de ayuntamiento, yo pienso que debemos tener la seriedad posible y ya votarlo, se vota en si o en no, si lo estamos trayendo aquí no es una simple observación, es para que se apruebe y se haga, si no, esto yo lo veo como algo innecesario.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguien más quiere comentar algo?

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

VI. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUAL LOS BOTES DE BASURA QUE SE ENCONTRABAN A LO LARGO DE LA AVENIDA HIDALGO FUERON RETIRADOS, EL ESTADO Y LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRAN LOS MISMOS. ASÍ MISMO, SOLICITA LA REPOSICIÓN INMEDIATA DE DICHOS CONTENEDORES DE BASURA. Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Con su venia Señor Presidente, Compañeros.

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 21, inciso C, y el Articulo 25, inciso B, y de más relativos y aplicables del Reglamento de Comisiones de este municipio, al presidir las Comisiones de Inspección y Vigilancia, y de Protección y Saneamiento al Medio Ambiente solicito se informe el motivo por el cual los botes de basura que se encontraban ubicados a lo largo de la Avenida Hidalgo fueron retirados, el estado y lugar en que se encuentran los mismos, solicitando en este momento la reposición inmediata de dichos contenedores y botes de basura que ayudaban a tener nuestro municipio más limpio y de ser insuficientes, colocar más contenedores. Es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora. Los botes de basura se han estado rehabilitando y colocando paulatinamente en su lugar. Existen botes que no se han

colocado por ser utilizados por los vecinos como depósitos para colocar la basura de sus viviendas, ése en particular no se colocó en el lugar en el que estaba. Y por supuesto, tenemos la firme convicción de incrementar el número de lugares en los cuales poder depositar la basura. Puede ver el incremento de botes, pueden no ser muy estéticos, pero se buscará la manera de dar una mejor imagen a nuestra plaza y alrededores.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Pues ms que nada, mi punto lo metí porque me di a la tarea de revisar sobre toda la Avenida Hidalgo, si estaban o había contenedores de basura y los mismos habían sido retirados, todos, no había ninguno, entonces pues me da gusto que a partir de que presente el punto volvieron a poner los mismos botes de basura que había, lo único que yo diego es, a lo mejor tenemos que trabajar un poquito en la cultura de las personas y de más para cuidar el medio ambiente pero eso también ayuda para mantener una limpieza de San Julián, por eso solicite que se pusieran, porque no había ninguno y si me di a la tarea de revisarlo, si los pusieron ya algunos y no están rehabilitados ni mucho menos, están en las mismas condiciones en las que se encontraban por eso mismo solicite el motivo por el cual se habían retirado y si parece que sean insuficientes pues igual poner más en algunos puntos estratégicos del color que sean, como sean, no importa. Es cuento.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

VII. LA REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS, SOLICITA SE APRUEBE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA PARTICIPAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO PARA MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR", CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE \$1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al regidor, C. Fernando Zermeño Muñoz.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Con su venia Señor Presidente y Compañeros. A nombre de la Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas me permito leer lo siguiente: El programa de apoyo de Mochilas con Útiles, uniformes y zapatos que operó el ciclo escolar pasado, el cual resulta bastante benéfico, tanto para

padres de familia como para los alumnos, apoya el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del estado de Jalisco, para contribuir a la permanencia en el sistema educativo y mitigar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares definidos en la lista oficial de la SEP, favorece a todos los niños del Municipio, desde Preescolar hasta Secundaria y el apoyo se entrega tanto en la Cabecera Municipal como en las Comunidades.

El costo de dicho programa será cubierto un 50% por el Gobierno Estatal, el cual es compromiso del Gobernador entrante el Ing. Enrique Alfaro y el otro 50% por el Gobierno Municipal y beneficiará a toda la matricula estudiantil de nivel básico del municipio que se encuentran inscritos en el sistema básico dentro de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación del convenio de colaboración en los términos que el Secretario les proporciono:

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

VIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE LLEVE EN CONJUNTO CON OBRAS PÚBLICAS LA REHABILITACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL "EL REFUGIO".

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores.

Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Artículo 37 y de más relativos y aplicables del Reglamento de Comisiones de este municipio, al presidir la Comisión de Cementerios, solicito se lleve a cabo en conjunto con Obras Publicas la Rehabilitación del Cementerio Municipal el Refugio, proponiendo se haga lo siguiente:

- 1. Restauración de gavetas antiguas y muy deterioradas en la sección vieja.
- 2. Restauración de piso de todas las calles del cementerio.

- 3. Nomenclatura visible de tosas las calles del cementerio.
- Rehabilitación de los baños.
- 5. Restauración de la fosa común.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Regidora. Me comenta la encargada del Cementerio Municipal que sería bueno se reúna con ella para que esté enterada de los avances con respecto a lo que solicita. Está en la mejor disposición de trabajar de manera coordinada con usted.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Ya había tocado este punto con el Oficial Mayor que se encontraba antes, sobre mi inquietud de llevar a cabo la rehabilitación del cementerio, ya habíamos manejado algunas cuestiones no se han llevado todas a acabo, nada más mi duda es ¿se va a votar o s va a pasar a alguna comisión? o ¿se va a llevar a obras públicas? Para que ellos realicen algún proyecto más que nada de cuanto saldría, porque yo no puedo decir va a acostar hacer la rehabilitación de todo lo que estoy comentando, cuánto va a costar el proyecto, más que nada.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con su venia Señor Presidente, buenas tardes compañeros Regidores, Secretario. Más que nada si quisiera aludir un poco a esta petición que está solicitando la regidora Noemí, se me hace muy buena su iniciativa nada más que si hay que estar un poco más informados de las situaciones en las que se encuentra la Administración, ¿a qué me refiero con esto?, no solo en la que se encuentra económicamente, si no de la manera en que está trabajando en cada una de nuestras comisiones, como esto ya se había externado desde el inicio de la administración, habíamos acordado que cada uno de nosotros íbamos a tener esa cercanía con cada uno de los directores según nuestras comisiones, en cuanto a su comisión de cementerios si se ha estado trabajando, se están realizando los permisos de inhumación y exhumación, algo que se venía haciendo con anterioridad pero específicamente en esa área del cementerio viejo, porque se encuentran agrietadas las paredes, de hecho no tienen cimientos firmes, entonces se están hundiendo las gavetas, por ahí, en la parte superior de esas gavetas, se encuentran con agujeros muy grandes, donde prácticamente los restos humanos o de nuestros seres queridos que se encuentran ahí sepultados pues prácticamente ya no hay muchos porque las mismas zorras, ardillas y demás animales están ingresando en las lapidas y los están sacando, entonces es por esto que se comenzó a tomar esta iniciativa por parte del Señor Presidente cuando acudió ahí y reviso y vio que era de suma importancia realizar esta actividad, me da gusto que seamos más los que estemos notando este tipo de situaciones que tenemos que darle prioridad a nuestro pueblo y que nos sumemos a ella pero tenga la convicción de que se está trabajando en ello, de hecho también hubo reuniones, no recuerdo exactamente el día, el viernes de la semana pasada fuimos convocados, Usted fue convocada también, si no mal recuerdo, no estuvo presente pero aquí mismo también se estuvo trabajado para realizar el Consejo de Cementerios, para poder ahora sí que, aportar más en conjunto con la participación ciudadana. Es cuanto Señor Presidente.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Pues nada más comentarles que en efecto me he dado a la tarea de ir al Cementerio Municipal y ver las condiciones en las que esta, por lo mismo estoy solicitando la rehabilitación, si no, no tendría caso que la solicitara, en cuanto a la reunión que me comenta, yo fui convocada por que soy la persona que lleva la comisión de Cementerios, hable con el Oficial Mayor y le comete que no me iba a poder ser posible asistir y el me comento que se iba a cancelar, entonces ahí es donde no me cuadra, porque él me dijo que se iba a cancelar, que se iba a poner para otro día por que otra persona de las que también invitaron no iba a poder asistir y yo le dije que estaba al pendiente para recibir la nueva convocatoria o la nueva invitación para la nueva fecha de esa reunión por eso se me hace un poco incoherente que si se haya llevado a cabo cuando se me había informado que se iba a posponer. Es cuánto.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Muy bien Regidora, nada más le voy a comentar un poquito entonces de los puntos que se trataron ahí para que se ponga al corriente con nosotros y ya en la siguiente reunión estemos todos en sintonía, cuando se le convoque. Seria revisar el Reglamento del Cementerio Municipal, vamos a revisarlo porque va a ser muy necesario reformarlo y ya que estamos en conjunto en la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, pues ahí aprovechamos en intercambiar ideas, también se van a brindar propuestas de las calles del nuevo cementerio, así como el nombre del nuevo cementerio, son solo propuestas que estaremos agotando en esas mismas reuniones de qué manera lo creemos conveniente que quede y seria cuánto. Cualquier duda estamos a la orden.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: En cuestión del nombre, el otro día me hicieron una pregunta por parte del Ayuntamiento, y comentándolo con Cuco porque en su momento, él fue el que compro el terreno y me decía que no tiene que haber otro nombre, que continúe con el que estaba.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Nosotros de manera interna propusimos que se homologara, que se mantuviera con el mismo nombre, simplemente la ampliación.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: con secciones, que quede sección 1 y sección 2.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Llevarían ahí sus propuestas y ahí se determinaría.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN JULIÁN. JALISCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, Señor Presidente. Daré lectura al oficio que el Bufete Jurídico e Inmobiliaria Zermeño hizo llegar a la Secretaría General del Ayuntamiento.

Sirva la presente para saludarlos y al mismo tiempo solicitarles bajo fundamento por lo dispuesto en el Código Urbano para el Estado de Jalisco vigente, en su artículo 252 que al tenor dice:

"Articulo 252. Cuando un centro de población no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Poblacio0 que ordene y regule una área específica donde se pretendan realizar otras obras de urbanización o cuando dichas áreas se encuentren fuera de los límites de un centro de población, los interesados en su urbanización deberán proponer un nuevo centro de población o la modificación previa del plan o programa municipal o centro de población que corresponda en los términos previstos en este Código". Y en aras de mi interés como propietario el predio ubicado al norte de la cabecera municipal en el lugar denominado "La Manga", procederé a modificar el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población vigente de San Julián, Jalisco. Lo anterior en razón de la antigüedad del plan actual que data del 2013 y no ha sido objeto de revisión o actualización alguna en este periodo y de la necesidad de incorporar predios que cumplan con los requisitos legales al centro de población. Agradeciendo sus finas atenciones quedo a sus órdenes. Al calce la firma del Lic. Luis Enrique Zermeño Rocha. E cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Secretario. Con fundamento en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, solicito su aprobación para comenzar con el proyecto de modificación del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Julián, Jalisco.

Arrastramos una serie de permisos para fraccionar que no se debieron otorgar, se aprobaron fraccionamientos que estaban fuera del Plan de Desarrollo Urbano y se cobró por los permisos correspondientes cuando no se tenía sustento legal. Este

gobierno se apegará a las leyes vigentes como principio rector de nuestras acciones. Es por ello que se conversó con el fraccionador y se le hicieron notar las irregularidades en las que estaban dichos fraccionamientos. Por ello se llegó al acuerdo de que realizará las modificaciones necesarias para entrar dentro del marco legal y que sus proyectos no incurran en ilegalidades.

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo antes de aprobarlo quiero hacer una observación.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No estamos aprobando un Plan de desarrollo Urbano, estamos aprobando el inicio del proyecto.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo nada más para proyectos futuros, los que hay, los que vengan, si quisiera y si es muy bueno hacer esta observación, no contamos con agua suficiente para el municipio, entonces, claro que como desarrollador que es, puede él poner su pozo de agua y ojala que así fuera de aquí en adelante, que primero se observara el buen funcionamiento de los servicios básicos municipales, so no podemos con la cabecera municipal, con lo que es aquí en la plaza vamos ya, imagínense, ahorita estaban hablando de La Manga, queda muy retirado, yo nada más hago esa observación, que si se realice esa observación exhaustiva para todos, no estoy en la mira a nadie, a todos, que el reglamento se cumpla y que las leyes se cumplan. Es todo Señor Presidente y compañeros.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Esta iniciativa que creo que puede ser buena en importante medida pero a mí me gustaría exhortar y convocar a todo este Ayuntamiento a que actuemos de manera muy responsable en el trabajo que como bien dice el Presidente, se trata de la elaboración de un proyecto de modificación del Plan de Desarrollo Urbano, no estamos aprobando todavía el nuevo Plan de Desarrollo, sin embargo yo les invito, al Presidente, a mis compañeros Regidores a que actuemos y revisemos muy bien la propuesta que se vaya a hacer porque también coincido con el comentario de la Regidora Raquel, de que debemos actuar de manera responsable y no generarle más cargas a el municipio sobre lo que se pueda venir en un futuro por el hecho de ampliar la extensión territorial del centro de población, creo que es bien importante que si, efectivamente, los desarrolladores pueden darle el crecimiento necesario al municipio de San Julián y de mas pero también es importante que se hagan responsable de brindar los servicios necesarios a sus fraccionamientos. Es cuánto.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Nada más preguntar, la actualización de este Plan, pues obviamente lo tiene que hacer personas conocedoras de la materia, son obviamente servicios muy profesionales, entonces

mi pregunta es ¿Es con costo al Ayuntamiento o lo va a pagar el desarrollador?, porque estamos hablando de la actualización de todo el Plan, aun que en la petición habla nada más de la parte norte, que quede muy claro, si se va a hacer nada más una actualización del plan de desarrollo del Centro de P9blacion de San Julián, el estudio muy, muy específico tiene que ser en todo el municipio no nada más en la parte norte, por eso me queda la duda si ¿se va a actualizar nada más hacia el norte, hacia el sur, el oriente o poniente? Y si ¿Todo ese trabajo lo va a pagar el desarrollador? Es mi pregunta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En esta contestación les voy a dar contestación tanto a uno como a otro. La intención de este gobierno es que las cosas se hagan con legalidad pegadas a los reglamentos estatales y municipales, el pueblo está creciendo con o sin estar dentro del plan de desarrollo, hay muchas propiedades que ya están escrituradas fuera de la zona urbana y están como lotes urbanos, pues que todo esto quede dentro de la zona urbana, esa es la intensión. El costo de del Plan quedara a cargo del Lic. Luis Enrique, lo hará a costo de él, por conveniencia del mismo y de todos los fraccionadores, no es solamente para su beneficio, él nos presentara desde luego su propuesta pues buscando beneficiar todas sus propiedades pero nosotros tenemos la libertad de señalarle a donde queremos que se desarrolle y tendrá que incluirlo, no importa que sea de otro fraccionador, de nosotros depende, eso tendríamos que verlo entre todos, no es una propuesta mía, lo que si lo obliga a dar este paso es el que se le detiene el desarrollar proyectos que ya tiene incluso pagados, entonces el ofreció hacer este Plan de Desarrollo, esta actualización pero también con la condición de que nosotros lo valoraremos o reformaremos a la conveniencia de la ciudad y el punto de acuerdo es nada más para aprobar que inicien el proyecto y nos presenten las propuestas, nosotros lo aprobaremos de acuerdo a como la población lo necesite, entonces en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

QUEDA APROBADA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN JULIÁN, JALISCO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

X. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EL JUZGADO MUNICIPAL A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO 911.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores.

Con fundamento en el Articulo 50 y de más relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, solicito la reubicación de la Dirección de Seguridad Publica, así como el Juzgado Municipal a las instalaciones del edificio 911, puesto que dicho edificio fue construido con las medidas y condiciones que se necesitan para que el esparcimiento del personal que ocupa dicha área sea el adecuado, así como atención de calidad para la ciudadanía, al utilizar dichas instalaciones. Además de haberse llevado a cabo una encuesta por medio de Participación Ciudadana, misma en la que el resultado fue la reubicación favorable, anteriormente planteada, obteniendo con ella más espacios libres dentro del Palacio Municipal, que pudieran ser rehabilitados para su utilización en otras ares que necesitan un espacio digno y propio de trabajo. Es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Regidora. Analizaremos su solicitud y la valoraremos y ya tomaremos una decisión en un futuro.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿No se va a someter a votación?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo vamos a valorar.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Ese edificio se construyó la Administración pasada, obviamente fue una obra que fueron recursos Federales la mitad y la otra mitad fueron recursos propios del municipio y fue una obra que durante la campaña se estigmatizo muchísimo, como si fuera una obra del diablo que por tener a seguridad publica cerca de la unidad deportiva representaba un peligro para la ciudadanía, inclusive me atrevo a asegurarlo que en alguna ocasión dentro de la campaña ustedes mismos hablaron hasta de derribar el edificio y cosa que no ha sucedido, porque el edificio se puede aprovechas bastante bien y si efectivamente fue un edificio, un proyecto bien estudiado que contiene todos los espacios suficientes para que pueda albergar Seguridad Publica, Protección Civil, bomberos en su momento, cuando se tenga y el Juzgado Municipal, entonces son espacios que no se están aprovechando y que bien podría ayudar a despejar un poco el espacio que hace falta en el edificio de presidencia para poder tener la atención de otras áreas, entonces a mi si me gustaría que se retomara la opinión que se le tomo a la ciudadanía cuando se hizo la encuesta, preguntando si era viable el que se utilizara para lo que fue construido, así es que yo me sumo a la petición de la Regidora Noemí, para que se tome la decisión a la brevedad y se pueda reubicar Seguridad Publica y Juzgado Municipal al edificio 911. Es cuánto.

REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes compañeros, Señor Presidente. Al respecto e esta petición de la Lic. Noemí, yo difiero un poco o a lo mejor bastante, porque la realidad es que cuando se estuvo construyendo el edificio fue muy criticable, al respecto y en lo personal, tengo muchos años construyendo algunas propiedad y yo estaba viendo la calidad con la que se estaba construyendo, la calidad del material que se utilizó en el edificio, por ejemplo el adobón, el material con el que se construyó le hacía falta cocimiento, entonces para poner los separos en esta área yo veo que es un riesgo palpable en esa cuestión, por otro lado, el cambio de seguridad pública, también nosotros ocupamos, yo me considero deportista, espacios para los estacionamientos y como se construyó en el área del beis bol, entonces se limitó bastante lo que es el estacionamiento para este dicho deporte, lo cual pues, yo en mi criterio, doy mi punto de vista, desde este momento analizar muy bien la propuesta de la licenciada y si ustedes consideran pues adelante, de alguna manera yo doy mi punto de vista. Gracias.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Señor Presidente, Regidores, Juan José pues tienes razón, fue tu obra y cuesta trabajo gestionar y lo vemos, a cada paso es más difícil gestionar recursos para obras y le puso el municipio también, yo aquí lo que veo y te consta Juan José, todo el pueblo estuvo, si no todo el pueblo la mayoría, estuvimos en contra, no del edificio, de la obra muy bien pensada porque si se necesita, lo malo fue el lugar, ese lugar corta muchísimo los espacios de estacionamiento para áreas deportivas y para todo lo que incluye ahí ese espacio, tenemos área deportiva y el lienzo charro, entonces ahí, yo en su momento cuando me preguntaban, yo les decía ni para un lugar de la iglesia está bien ese lugar, yo no satanizo el que se necesita un lugar para seguridad pública, lo que sí, aparte también Arturo tiene razón, no es confiable la estructura, no sé si este bien desarrollada para lo que en su momento pensaste hacer, que es Seguridad Publica, yo digo que el espacio, si se puede ocupar con otras áreas pero no meter seguridad publica ahí, ahí puedes poner lo que es juzgado, lo que se tiene como 911, emergencias y otras cosas que se pueden meter ahí pero meter gente ahí, yo lo considero peligroso, mas con los momentos que estamos viviendo tan difíciles y tenemos un estacionamiento contiguo, el espacio se redujo, te consta, en su momento fueron personas con las que quedaste, hasta se destruye, yo sé que una obra de esas pues ya construyendo el recurso es difícil, ya está etiquetado, ahí lo que falto fue mucha visión de haber buscado el lugar correcto para eso, para seguridad pública, un lugar como esos debe estar más estratégico, o sea, pensando en un daño futuro, yo estoy definitivamente en contra de que se vaya seguridad publica ahí, discúlpame Juan José, esa es mi idea y en s momento tú lo escuchaste, fueron a decir ahí, mucho antes de las campañas, ni el presidente ni yo lo dijimos nada más porque si en campaña, fue algo dicho desde antes a ti directamente. Es todo.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores. En lo personal si me desilusiona un poco la difamación o no sé de qué manera tomar su argumento pero en campaña de alguna manera nosotros veíamos la renuencia de la gente de que no estaba de acurdo con ese modulo al igual, algunos de nosotros no estábamos de acurdo como lo cometo la Señora Raquel, de que se hubiera realizado ahí, en ocasiones sabemos que vienen los recursos Federales y simplemente a quemarropa, tiene que presentar algún espacio y para que se lo puedan aprobar y es cuestión de ya, entonces en ese aspecto lo comprendemos, lo que si se estuvo diciendo en campaña fue que se le iba a dar otra utilidad a ese espacio, que esas oficinas no las querían para seguridad pública, en su momento lo que se iba a realizar era una encuesta de participación ciudadana donde ellos tomaran la decisión la misma población sanjulianense, sin embargo si se dijo que se le iba a dar utilidad con otras funciones y ahí se encuentra actualmente como en la administración anterior que comenzaron a utilizarlo, protección civil, ahora se encuentra la Dra. Yiniver, que fue por gestión del Presidente y el Regidor Fernando y así mismo la oficina de Procuraduría Social que es quienes brindan de manera gratuita la asesoría jurídica, así como los trámites legales de la misma población sanjulianense, no se le está dando la utilidad que quizá se miraba con esa finalidad, pero si se le está dando otra a favor del municipio que no lo mira tan mala la gente. Otra de las situaciones como comenta el Regidor Arturo, que probablemente las instalaciones o el material no era el más adecuado, también le falto, no sé si era parte de la obra, que solo se podía llegar hasta ahí pero el drenaje y de mas, cosa que se realizó en esta administración y también pues es necesario darlo a conocer, es algo que va enterrado y prácticamente no se ve, entonces también se realizó aquí, ahora sí que fue una gestión y preocupación por parte del Señor Presidente y fue quien le dio continuidad a ello. Es cuanto Señor Presidente.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Tres puntos, nada más para no alargarnos tanto en el tema.

Uno; Cuestión de calidad de materiales. Yo no dudo en la capacidad y conocimiento del compañero Regidor Arturo, para la construcción, sin embargo esa obra estuvo supervisada, no nada más por obras públicas, sino también por el Estado, a los materiales le pueden hacer cualquier priva de resistencia y todo lo demás y no quiero saber quién de los detenidos que pudieran estar en una celda, pudieran tumbarla pero bueno, la calidad está bien, esa obra fue auditada y salió sin ni una sola observación de la auditoria, todos los volúmenes y calidades que venían en el proyecto todas se cumplieron, con el tema de la calidad.

Segundo, el estacionamiento que fue algo que la gente no estuvo de acurdo porque estábamos invadiendo estacionamiento, también recordaran que se rehabilito la parte lateral de la unidad deportiva, se hizo una banqueta, se amplió la calle y el canal se entubo, entonces se amplió el estacionamiento como para 150 vehículos

más por la parte lateral, entonces, si perdimos 50 espacios de estacionamiento se adquirieron 150 más, entonces el tema del estacionamiento para la unidad deportiva también se corrigió y creo que también no fue un problema, ahora si hablamos del tema de seguridad pública, es un tema muy sensible en todo el país, nada más díganme ustedes con sinceridad ¿Representa menos riesgo tener Seguridad Publica en presidencia, frente a la plaza?, donde día a día tienen cantidad de ciudadanos haciendo tramites de todo tipo, donde siempre en la plaza hay visitantes, transeúntes y todo lo demás, que tener un edificio de Seguridad Publica Diseñado para tener y contener los reos que en su momento tuvieran que estar, porque si mal no recuerdan, el día de hoy lo único que podemos tener son personas por alguna falta administrativa un reo peligroso se tiene que trasladar de forma inmediata a Tepatitlán, entonces el tema del riesgo, del peligro que tanto se habló en su momento y que se sigue hablando, la verdad es que no existe, porque existe más aquí y siempre va a existir ¿por qué?, bueno, por los temas que ya platicamos y por los momentos que estamos viviendo en el tema de inseguridad, de nuestro municipio, del estado y el país, con eso termino. Gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Continuamos, yo creo que ya la ciudadanía tiene su opinión y es la que cuenta, la opinión de la ciudadanía más que de nosotros.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Entonces que se va a hacer?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se va a analizar.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Quién lo va a analizar?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Todos, todos lo vamos a analizar. ¿Tú quieres saber si se va a mover?

REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Pónganlo a votación, ellos dicen que sí, la mayoría dice que no, si quieren tómenlo a votación.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Que van a votar? ¿El moverla?

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: O alguna encuesta.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: La encuesta pasada dio un resultado pero si dicen que fueron muy poquitas las personas y quieren hacer otra encuesta.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Que la encuesta confirme, la opinión de la ciudadanía es la más importante y más para nosotros.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Eso es analizar y valorar, entonces ya vemos como lo resolvemos, si con una encuesta a los ciudadanos o con una votación aquí interna. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA CREACIÓN Y CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA INCLUIR DENTRO DE LAS COMISIONES PERMANENTES LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Con su permiso Presidente, compañeros Regidores.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por la fracción I del artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, someto a la consideración de este Pleno del Ayuntamiento, la iniciativa de acuerdo, misma que se fundamenta en la siguiente exposición de motivos; las comisiones que integramos cada uno de los ediles son grupos colegiados que buscan proteger los derechos y necesidades de la comunidad de San Julián. El tener reglamentadas las obligaciones y responsabilidades de los ediles dentro de las comisiones promueve un trabajo organizado y con objetivos puntuales. Las sociedades son dinámicas, no estáticas, y la nuestra no es la excepción, por ello, ante las necesidades cambiantes de nuestra población, también debemos actualizar obligaciones, responsabilidades y objetivos de los ediles en sus respectivas comisiones para brindar mejores condiciones para los sanjulianenses. En este sentido doy a conocer algunas consideraciones.

- Se cuentan con 36 comisiones en el reglamento de Comisiones de San Julián,
 Jalisco.
- 2.- La entrada en vigencia del actual reglamento de Comisiones fue el 20 de septiembre de 2004.
- 3.- Dentro de las comisiones señaladas como permanentes ninguna se especializa en temas de niñez, juventud, equidad de género o asuntos migratorios.

Ampliando esta esta exposición de motivos, como relevancia pública, la relevancia y pertinencia de la iniciativa es la especialización de los ediles en los temas antes mencionados.

La fundamentación, sirve de fundamento a la presente propuesta lo dispuesto en las facultades que me confiere lo dispuesto por la fracción I del artículo 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la presentación de iniciativas y el artículo 6 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal. Para identificar los grupos de esta iniciativa, los

beneficiados serán los niños, jóvenes, mujeres y migrantes de nuestro municipio. Por lo tanto, solicito a este Ayuntamiento el siguiente Acuerdo Legislativo; que se aprueba a creación de una comisión especial para el análisis y reglamentación de las comisiones de Atención a la Niñez, Atención a la Juventud, Asuntos Migratorios y Equidad De Género, eso en primer punto. En segundo; que la comisión especial este integrada por un servidor, el Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas; Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño; Regidora, Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas; Regidor, C. Arturo Cruz Hernández y Regidor, Lic. Juan José De Anda González. Es cuanto Señor Presidente

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Regidor. Alguien ¿desea hacer uso de la voz?

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Con su venia Señor Presidente. En lo personal me parece muy buena iniciativa debido a que estas áreas han estado necesitando de algún regidor que los apoye y los encamine asía las diferentes funciones o actividades que tienen por realizar y que no se encuentra en estas dependencias sin ese sustento, sin embargo en cuanto a los que van a conformar parte de esa comisión, en lo personal me gustaría, si Usted me lo permite, estar dentro de la comisión, debido a que tengo también la comisión de SIPINNA, que es el Sistema Municipal para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, hemos estado trabajando en conjunto con las dependencias del Instituto de la Juventud y deporte, entonces si es una dependencia que la verdad independientemente de que haya tomado la iniciativa de presentar el reglamento de comenzar a que se vea ese trabajo en campo, ahora sí que con el apoyo total que nos ha brindado el Señor Presidente, si me gustaría formar parte de esta comisión y apoyar en todo o que se requiera. Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la iniciativa del regidor en los términos antes descritos y la petición de la Síndico para incluirla en la comisión. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA DESIGNACIÓN DEL ARQUITECTO JOSÉ GUADALUPE GUERRERO MÁRQUEZ COMO MUSEÓGRAFO Y AUTOR DEL NUEVO GUION MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO REGIONAL CRISTERO. PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto

Ramírez Ornelas.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Gracias. El Arquitecto José

Guadalupe Guerrero Márquez ha apoyado de manera altruista desde la anterior

administración en la continuación del inventario general, así como en el nuevo guion

museográfico de las salas de exposición permanente del Museo Regional Cristero,

llevando las siguientes temáticas:

Sala 1: Antecedentes históricos de la Cristera en México, Jalisco y San Julián;

desarrollo y fin del conflicto.

Sala 2: El combate de San Julián.

Sala 3: San Julián durante el conflicto armado.

Sala 4: Religiosidad.

Sala 5: Vida cotidiana.

Sala 6: San Julián durante la post guerra.

CONSIDERACIONES

1.- El arquitecto José Guadalupe Guerrero Márquez cuenta con una trayectoria de

vida intachable. Es Cronista de nuestro municipio. Ha solicitado en diversos

momentos mejoras a las condiciones del museo como puede ser la

complementación del nombre del mimo, solicitó el nombre de las salas de

exposición temporal y permanente. Me permito ampliar las siguientes

consideraciones: Como relevancia pública, el tener un museógrafo aprobado por el

pleno del Ayuntamiento formaliza los esfuerzos por mantener viva nuestra historia

y el conocimiento de ésta en San Julián.

FUNDAMENTACIÓN: Sirve de fundamento a la presente propuesta lo dispuesto en

las facultades que me confiere lo dispuesto por la fracción I del artículo 50 de la Ley

de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para la

presentación de iniciativas y el artículo 6 del Reglamento de Gobierno y

Administración Pública Municipal.

El objeto de esta iniciativa y los beneficiarios es toda la población de San Julián y

los visitantes al Museo Regional Cristero. Por lo tanto solicito a este Ayuntamiento

se aprueba la designación del Arquitecto José Guadalupe Guerrero Márquez, como

museógrafo y autor del nuevo guion museográfico del museo regional cristero. Hago

la aclaración que esta designación no representa un gasto para nuestro municipio

ya que es una labor que él está haciendo de manera voluntaria desde la

administración anterior, solamente buscamos que se le reconozca ese trabajo que

22

ha venido haciendo y que se apruebe en este Ayuntamiento que él sea el museógrafo oficial de este espacio museográfico. Es cuánto.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: (Inaudible)

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: No, la verdad es que solamente se tenía un guion museográfico desde el momento que se inauguró el espacio y lo hizo gente que opuso en su momento la Secretaria de Cultura, el Estado pero no tenía un sentido congruente el anterior guion museográfico, entonces ya con la gente, las personas que se han dedicado a estudiar la historia del municipio y de más y la participación de San Julián en este combate que fue a nivel nacional le han dado un sentido lógico al espacio del museo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En este caso del Arquitecto José Guadalupe Guerrero Márquez, yo mismo voy a hacer uso de la palabra informando algo que a lo mejor el no quisiera que se hiciera pero dono en estos meses pasados un mueble que tenía el en su casa, lo dono para el museo, es tanto así su pasión por el museo que un mueble que él había comprado y ahora ya no usa lo dono para el museo con la única condición de que el ayuntamiento le invierta una cantidad menor, casi igual a la que costo el mueble a otro equipo para el museo. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto?

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la iniciativa del regidor en los términos antes descritos.

APROBADA.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XIII. LA REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES, SOLICITA SE INFORME EL MOTIVO POR EL CUÁL ESTE H. AYUNTAMIENTO HA HECHO CASO OMISO DE COMPLETAR Y TENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN QUE EXIGE LA LEY DE TRANSPARENCIA CONTEMPLADA EN SUS ARTÍCULOS 8 Y 15 EN LA PÁGINA OFICIAL, ADEMÁS SOLICITA DE MANERA INMEDIATA SE HAGA LA ACTUALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LO CONTEMPLADO EN DICHOS ARTÍCULOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así

como los Artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, solicito sea incluido en el siguiente punto del orden y se informe el motivo por el cual el Ayuntamiento ha hecho caso omiso de completar y tener actualizada la información que exige la Ley de Transparencia contemplada en sus artículos 8 y 15 en la página oficial del Ayuntamiento, así como de manera inmediata se haga la actualización y complementación de estos mismos artículos, lo comento por que el año pasado yo solicite mediante oficio que se hiciera la cumplimentación de estos mismos artículos los cuales me sorprende que no se haya llevado a cabo, les voy a pasar unas hojas con el análisis que hice de los artículos 8 y 15, todo lo que contempla inciso por inciso y ahí les hice la observación de cuales están incompletos, cuales falta actualizarlos y pues como la administración se ha dicho que la transparencia es fundamental no me es coherente que entonces las cosas más importantes que falten en esta página son lo de las cuentas públicas, cheques y de más información que se maneja al respecto, les paso las hojas para que vean que no nada más lo digo por decir, la página ayer la revise por última vez y eso es todos los faltantes que tiene por actualizar y si me gustaría que para evitar más multas y más sanciones de las que ya están por venir o de las que ya se tienen se actualice esta información y que seamos realmente transparentes, no nada más lo digamos, que si se maneje la transparencia tal cual lo exige la ley. Es Cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, Regidora. Se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Gracias Señor Presidente. Me han comunicado que se han tenido problemas técnicos con el servidor en el que se hospeda la página oficial del Ayuntamiento. Esperamos que a la brevedad se solucione este inconveniente. Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Quisiera comentar algo. Yo puedo entender que se tengan cuestiones técnicas, informáticas y todo lo demás para no tener la página actualizada, sin embargo lo que si no concibo, es que haya transcurrido ya la mitad de la administración y en un año y medio ni si quiera se haya actualizado lo que se dejó, mucho menos lo que ha transcurrido de esta administración, la verdad desde mi percepción es que hay un propósito de opacidad y de no dar a conocer y de informar a los ciudadanos que tiene derecho de saber qué es lo que pasa con los recursos del Ayuntamiento, de tener la información transparente, clara al momento y al día, porque después de 18 meses no hay una justificación ni técnica, ni lógica, ni jurídica para que no se tenga la página con la obligación que debe de ser, se renovó en días pasados un contrato con una empresa que se le está pagando honorarios justamente para atender el tema de

transparencia, entonces no hay coincidencia si se le está pagando a una empresa y la justificación es que son cuestiones técnicas, yo creo que deberían resolverlas a la brevedad, a mí no me parece que esto de la página de transparencia no este actualizada, a mí no se me hace que se esté manejando con honestidad como dice el eslogan de ayuntamiento, hay que ser congruentes, deben de tener toda la información disponible para todos los ciudadanos y si tiene problemas técnicos para subirlo a la página, yo como regidor con el derecho que me confiere obviamente la Ley, yo le solicito en este momento que me sean proporcionadas en digital las cuentas públicas que han sido entregadas a la Auditoria, que es la de octubre 2018 hasta la de noviembre del 2019, yo creo que no hay ningún inconveniente, deben de tenerlas en tesorería en forma digital para poder tener la información que se requiere. Es cuánto, muchas gracias.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia Señor Presidente. Se tuvo una reunión con los asesores de transparencia, de hecho nos hicieron llegar un análisis muy parecido a este que nos está entregando la Lic. Noemí Oliva Morales, con algunas cuestiones que no están en la página, nos hicieron ver que hay apartados donde están en un inciso distinto, no es que se carezca de la información si no que hay apartados que a lo mejor no se tienen, permítame Regidora, con base en eso, en el análisis que ellos hicieron el Presidente Municipal le ordeno a las personas involucradas en términos de transparencia que a la brevedad se tenga toda la información en la página, es decir, si son problemas técnico se va a cambiar el servidor o se va a contratar a la empresa para que ellos mismos suban la información directamente en caso de que no se puedan tener a la brevedad y eso se le dijo tanto al encargado de transparencia como al encargado de informática, el Presidente tenía conocimiento sobre ciertas cuestiones técnicas sobre transparencia pero ya los asesores le dijeron bien cuáles son las faltas que se eran cometiendo. Es cuanto Señor Presidente.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Pues como les comento, yo si me di a la tarea de revisar la página y he estado al pendiente desde que lo solicite desde hace un año, que se diera cumplimiento de lo que marca la ley en cuanto a tener la información que se requiere para que la ciudadanía la esté revisando y se esté informando de ello, en cuanto a lo que menciona Secretario de que hay información que no está en el lugar adecuado, son como dos cosas nada más, dentro de todos los puntos, más de 50 que les manejamos, en mi análisis les puse que hay algunos que están sin contenido, algunos que falta actualizar pero lo que más me sorprende es por ejemplo las cuentas públicas, no están los presupuestos de egresos anuales, no están las cuentas públicas, ni si quiera las cuentas públicas, la información que estaba en la cuenta pública de las administraciones pasadas, toda esa información se eliminó, desconozco por qué se haya eliminado, pero se eliminó dentro de esta administración, porque yo estaba encargada de transparencia en la administración pasada y se entregó todo como lo marcaba la Ley y ya después eliminaron

demasiada información, entonces si me sorprende como dice el Lic. Juan José, que a estas alturas del partido no esté la información que se requiere, la que marque la Ley, mucho menos información que pudiera consular las personas, entonces creo que más que un problema de un servidor, de internet o no sé cómo lo quieran manejar, es por falta de voluntad para tener la información que requiere, la información que las personas pueden solicitar, la transparencia como tal. Es cuánto.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Dos preguntas. ¿Quién es la persona?, con nombre y apellido, encargada de tener actualizada técnicamente la página ¿Quién es?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: (Inaudible)

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: En un año y medio no ha podido resolver las cuestiones técnicas, entonces que se resuelva.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: (Inaudible)

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Y la otra pregunta, solicite si me podían proporcionar las cuentas públicas, nada más me gustaría que si se respondiera aquí y ¿Cuándo?

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Nada más como comentario, esto de la información que debe estar en la página de transparencia es un trabajo que se lleva en conjunto, que debería llevarse en conjunto con el encargado de informática, con los directores de las áreas, porque ellos son las personas que le proporcionan la información adecuada y un trabajo también con transparencia, porque transparencia a cada área le debería de informar cuales son los artículos, los incisos con los que deben de cumplir y estar cada mes actualizando, mínimo cada mes actualizando esa información, entonces sí debería de tomarse una medida inmediata de que se lleve a cabo el trabajo de las personas o las áreas que no conozcan cuales son los artículos o cuáles son sus obligaciones en cuanto estar manifestando su información de transparencia pues sería bueno que se presenten con el encargado de transparencia, que les haga llegar la información que necesiten para que ellos a su vez estén manejando con informática toda esa actualización que debe de tenerse en la página. ES cuánto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Solo para responderle al Lic. Juan José de Anda González, ya hizo la solicitud, yo le voy a solicitar al encargado de hacienda publicó que me pase las cuentas para proporcionárselas a usted ¿Le parece bien el día lunes?

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: Muchas gracias, el lunes esta bien.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Cuándo se va a hacer la actualización? ¿Nos van a avisar de los avances?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Yo me comprometo a que la próxima semana, a más tardar el viernes haya avances con base en su análisis que está presentando, que haya cambios, que se esté complementando la información. La información que tengan las distintas direcciones que este en el inciso.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XIV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL APOYO FINANCIERO POR PARTE DEL ESTADO EN CALIDAD DE SUBSIDIO CON DESTINO ESPECÍFICO HASTA POR LA CANTIDAD DE HASTA \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por solicitud de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, volvemos a pasar este punto de acuerdo para que tenga las características necesarias para llevar a cabo la compra de las luminarias.

Alguien desea hacer uso de la voz.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de la iniciativa en los términos descritos en el documento que se les proporcionó. En votación económica les consulto si ¿la aprueban?

APROBADO

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Con su venia, señor Presidente.

XV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS OFICIO MSJ/JLRZ/2020-26.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguien desea hacer uso de la voz. Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de los gastos descritos en el oficio MSJ/JLRZ/2020-26.

En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Aquí yo puse palomitas en cuestión del módulo de maquinaria, acordándome de que no sabemos qué onda con esto, porque me pregunta la gente ¿qué ha pasado con la maquinaria?, que el modulo que mando el estado ¿en qué lugar está trabajando? Y ¿Cómo lo están haciendo?, les digo me imagino que hay un reglamento porque ya lo aprobamos ya todo, bueno esa es una observación, la otra es en cuestión el finiquito del Señor Fernando Ramírez Hernández, no es porque sea el en sí, yo no conozco la Ley pero son \$66,375.00, de indemnización y son 50 días de aguinaldo, ¿Qué marca la ley en este caso?, ¿Así es?, ¿Está bien así? Para indemnizar a alguien. Y también esta lo del gasto del enfermo, de la persona que fue golpeada por el policía, son \$206,134.00, y yo quería preguntar ¿Cómo va el caso?, que responsabilidades se han fincado para solventar este gasto y que se regrese al municipio, para que no quede fuera, habiendo tanta falta de recursos, ¿Si se le está dando seguimiento a este caso?, y el elemento o los elementos ¿En que quedaron?, ¿Si se despidieron?

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Yo los vi trabajando el día 2 de febrero.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: (Inaudible)

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Pero no se les ha fincado responsabilidades? O ¿Qué es lo que tiene como información? Gracias.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Toco dos puntos Usted Regidora, fue lo de Fernando y el anterior ¿Cual fue?

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Modulo de maquinaria.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Muy bien, respondiendo a sus dudas. Iniciando por el módulo de maquinaria, existe un Consejo de Desarrollo Rural, la mayor parte de integrantes de ese consejo, obviamente lo preside el Presidente, algunos de nosotros como vocales pero la mayoría son ciudadanos, ganaderos y agricultores, ellos acuden a estas reuniones cuando tiene alguna incertidumbre o alguna sugerencia o simplemente que quieren que se le arregle su camino rural, ellos acuden a estas reuniones para solicitar que se ponga en el orden del día y de esa manera lo acuerden ellos, esa es las prioridades que s eles da, también existen ciertos requisitos que se les solicita en el momento y aquí por parte del Presidente él está poniendo la maquinaria y el chofer para que les adecue todo, los encargados de cada camino, ellos estarían poniendo el material y el diésel.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se realizó una sesión con los integrantes de los comités, donde está también el representante del Comité estatal y se lleva una agenda de a dónde van primero y a donde sigue, hasta por dos meses y luego en la siguiente reunión se vuelve a establecer otro programa y otro orden y así es como se trabaja desarrollo rural con la maquinaria.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Lo que pasa es que en este caso en cuestión de representantes ganaderos, yo le he preguntado a Cuco ¿Para cuándo son las reuniones del Consejo de Desarrollo Rural?, tú tienes que saber, por el punto que te comente Daniel, que se incluyera en esta Sesión, no sé porque motivo, ahorita me lo vas a explicar pero si lo voy a poner posteriormente, me dice que a él nunca se le cita para nada y que no sabe qué días son, cuando menos el de por él, no sabe que días son, yo le decía por lo mismo, para que estuviera al pendiente y de hecho yo le di la hoja cuando se aprobaron los presupuestos para los caminos, porque hay mucha duda en esta situación del campo, de Desarrollo Rural y lo hago ver y que bueno que haya buen sonido para que todo mundo se entere y ustedes también lo digan, porque ya vamos a mitad de la administración y no ven avances, o sea, en cuestión de caminos si hay muchas quejas o ¿Por qué no se hace bien? o ¿Por qué les falta? O ¿Dónde está la maquinaria?, ¿Como la están cobrando?, ¿A quién se la están rentando? primeramente fue donada para desarrollo del municipio y que se prioricen las obras del municipio a la renta de particulares, eso es lo que yo quiero hacer hincapié, que primero estén todos los caminos al 100 y que luego los particulares la tomen, a que porque está desocupada, que el camino fulano ya fue arreglado tal día, no, se tiene que estar al día y al corriente con desarrollo rural, porque es la manera de vida de nuestro municipio, la gente que viene de los ranchos batallando y yo creo que todo mundo hemos ido a los ranchos y todo mundo sabemos de qué manera están los caminos, no los queremos al 100 peo sí que estén con un pendiente ahí, oye si se prioriza el particular y luego el camino pues ahí nunca va a haber un arreglo real y la maquinaria no hubo un sentido de que la tuvieran los municipios, en so yo si quisiera que hubiera también mayor transparencia como pide Mimí.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Bueno, en cuanto a ello, como le comento, en las reuniones de estos consejos los ciudadanos brindan sus solicitudes, primero dan prioridad a los caminos rurales, después en caso de que haya en ese momento una inquietud de algún particular se somete a votación y si ellos mismos lo aprueban se asigna a ellos, si no, no, en cuanto a existe una bitácora donde se lleva el control, con el kilometraje, el tiempo que dura en cada lugar y se está mandando de manera bimestral o semanal al estado, entonces haya llevan también el control de en donde se encuentran las maquinas, existen varios caminos de esta zona del municipio que ya se han estado atendiendo, esta última reunión la tuvimos y se aprobaron caminos e esta zona, entre ellos está el del salto de los capulines.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Quién tiene la comisión de desarrollo rural? Tiene que estar presente en estar reuniones

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: El Presidente es quien la Preside y él está presente y no falta a ninguna y en cuanto a lo de su marido se le ha hecho la invitación en varias ocasiones sin embargo el comenta que no quiere colaborar con nosotros, no se trata de querer o no querer colaborar con nosotros, sino a favor del municipio.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Así tal cual lo dijo?

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Así tal cual no, el uso sus palabras, bueno no con el municipio, sino con las autoridades, con nosotros mismos no tiene relación.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Aquí se dicen las cosas como son, no como yo pienso.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Se presume que su marido dijo que no quiere colaborar y digo que se presume porque no estuve presente, permítame, el Director de Desarrollo Rural comenta que le ha notificado de estas reuniones y se ha acercado, simplemente hago caso omiso a un reunión donde me están invitando y donde es de mi interés y no asisto, ¿Qué quiero dar a entender con ello? con todo respeto.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Si hay una persona que quiera que al municipio le vaya bien es a él, por eso yo externo muchas de las veces mi inconformidad, él nunca va a estar en contra de, ni te va a decir no estoy de acuerdo con lo que tú estás haciendo. Yo quisiera ver al Director que te dijo ¿Si es el Director de desarrollo Rural? Si el en lo personal le dijo a mí no me interesa.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No lo dijo tal cual.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: (Inaudible)

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: (Inaudible)

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: (Inaudible)

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Regidora para evitar este tipo de supuestos, donde se dijo, no se dijo o alguien dijo, que se mande un oficio a su esposo donde se notifique el día y la hora y en donde van a ser las reuniones del Consejo de Desarrollo Rural y el firme y pueda acceder, ya con la firma del Señor Cuco, él pueda decir ya se le notificó a su esposo que va a ser la reunión, ya si no puede asistir o no quiere...

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No es porque yo quiera que mi esposo este en la reunión, a lo que yo voy es que una de las preguntas que yo le hice de desarrollo rural, de ganadería, fue esa, lo que se iba a invertir en caminos

rurales, entonces al yo preguntarle él me dijo ¿Apoco hay reuniones?, le dije ¿no vas tu o alguien de la mesa directiva?, le dije; no te di la lista que nos dio el Presidente para que viéramos lo que se va a invertir en los camiones y él me dijo; eso está muy bien, sirve de que la ven y que estén al pendiente de los caminos. Eso es todo, yo no estoy haciendo el hincapié por estar aquí; fue, no fue, no quiso, no quiere colaborar con nosotros, mira, aquí se debe de trabajar contigo, sin ti, y a pesar de ti, no sé por qué escudarnos en; que no va no se hace esto, yo te digo que hay inconformidad en caminos, no hay que estar defendiendo lo indefendible.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Regidora, solo me refiero en la parte de la invitación a asistir al consejo de desarrollo, es importante que todas las personas que están involucradas en el tema sean consultadas y se les informe día y hora en que van a ser las reuniones, si no se tiene la firma ¿Cómo se tiene la certitud de que se les está informando?, se envía un oficio, se firma y ya quien guste asistir va a asistir.

REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ: Como miembro el Consejo de Desarrollo Rural, si nos hacen llegar un citatorio protocolario en esta cuestión y es muy estricta la reunión, en tiempo y forma se inicia y se llevan a cabo los puntos pero anteriormente se revisan si en verdad se cumplió el objetivo que se propuso en los dos meses anteriores, si hay mucha participación, incluso e veces no hemos alcanzado con el mobiliario que está a la mano para atender a toda la ciudadanía, obvio todos quieren que rápido se arreglen sus caminos para cada quien, pero si se sigue el orden, la prioridad del camino que se va a hacer, de los materiales y todo hay mucha respuesta de las personas que solicitan el servicio y por parte del representante del estado, también tiene mucho interés, incluso va a revisar las obras que se van realizando también el Señor Presidente se da su escapaditas y lo hemos visto y lo hemos acompañado a diferentes obras que se realizan, pero al igual como un equipo que somos, de alguna manera podemos también darnos a la tarea pues de ir a algún lugar donde carezca algún servicio y al igual darle solución, que al final de cuentas si se puede, así que la maquinaria obviamente ahí está entonces si hay voluntad de todo eso, también de parte del equipo, vamos a hacerlo entre todos es más fácil. Es mi sugerencia.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: De este punto con respecto a la indemnización del ex oficial mayor yo si quiero felicitarlo Señor Presidente y celebrar que haya tomado la decisión de despedirlo a este tranza e inútil servidor público que tenía, que bueno que ya no está, por otro lado, no veo con buenos ojos obviamente el hecho de que haya sido sustituido por su yerno y no estoy dudando de la capacidad, solamente estoy hablando del conflicto de intereses, de la relación que hay directa con Usted y yo creo que si algo estuvieron hablando mucho en campaña y criticando y todo eso es el tema del nepotismo y yo creo aquí se configura, simple y sencillamente quiero dejar puntualizado, esta es la postura, este tema. Gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En el caso de los compañeros que han dejado de laborar con nosotros si se ha tenido la decisión firme y enérgica de deshacernos de quienes no son afines al servicio público, de quienes no están por servir, sé que el oficial mayor actual estoy incurriendo en una ilegalidad opero prefiero correr ese riesgo que tener gente que no vea por el pueblo, que no me ayude, que no trabaje, ustedes se habrán dado cuenta de la diferencia que se tiene de este cambio asía acá, la gente está trabajando, no lo voy a dejar permanente, tengo la creencia de que encontraremos otro buen oficial mayor que lo reemplace y lo que menos me preocupa es que piensen que es por el sueldo, ni el, ni yo lo ocupamos lo cobramos porque nos cuesta mucho trabajo cumplir con nuestras obligaciones pero tanto el como yo ganamos más en nuestros negocios que en este puesto que decidimos tomar una cosa también que les quiero comunicar para que les quede claro y que no piensen que todo es política en mí, no me voy a reelegir, no seré un candidato, no piensen que me interesa el continuar, no, para nada, si creen que estoy haciendo campaña o que estoy tratando de traer algo para mi personal, para nada entonces tiene todo el camino libre, están despejados la ciudadanía me calificara, yo tengo mi conciencia yo sé lo que estoy haciendo, mis cuentas están claras, la cuenta pública está a un cien por ciento aprobada, se las vamos a presentar, estamos cien por ciento aprobados no tiene ninguna anomalía, la semana pasada asistimos a un cita que tuvimos con la auditoria superior del estado en la que nos dijeron; pues a que les llamamos, no tiene nada que investigarles, está totalmente claro.

REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ: ¿De los meses del 18?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Así es, y de los meses de ustedes del 18 donde también salieron bien, en cuanto a la cuenta pública del 2018, la del 2019 estuvimos sin recurso, no hay nada que no se pueda comprobar, que una desbrozadora, está la factura, la cotización, está la desbrozadora, están las fotos, está todo de cualquier adquisición que se haya hecho y la dificultad que tenemos es para pagar, con que pagar esa es la dificultad con la que hemos tenido y no quiero volver a tener la misma experiencia durante más tiempo, no lo creo necesario.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Señora Raquel, en cuanto a lo del asunto de Fernando, se continua, se ha estado llamando a las diferentes autoridades, a los policías a audiencias en diferentes horarios y fechas a cada uno de ellos, ahora sí que las autoridades competentes que entran dentro de su jurisdicción es tanto fiscalía como el M.P., ellos tienen la carpeta de investigación abierta y son los que le están dando continuidad a ello, a mí me citaron para la audiencia, yo estuve ahí entonces en cuanto a la parte que nos corresponde como ayuntamiento y como administración por órdenes del señor Presidente y de su Servidora hemos estado al pendiente de cada una de las situaciones donde se nos ha convocado, hemos estado presente, hemos estado dando contestación a lo que se nos ha solicitado, informes y de más. Al igual ya que toco el punto, quiero aprovechar también que vino la hermana de Fernando, Itzel Huerta Chávez, en su

momento les hice llegar un recadito al grupo de regidores, lo hice de esta manera porque no pensaba hacerlo externo pero aprovechando ya el momento, me comenta que hay algunos regidores que faltan de pagar y no tanto de que sea su obligación pagar, si no, de que cuando ellos estuvieron presente en la sesión extraordinaria pues nosotros nos comprometimos y todos levantamos la mano en que estábamos de acurdo en apoyar de manera voluntaria, poniéndonos en esa empatía asía esa situación, comento que hacían falta 4 regidores por pagar me dio nombres, datos y de más, deje déjame hablar con ellos, yo no les voy a exigir, no soy quien para exigirles pero si les voy a comentar que si lo acordamos aquí pues es la palabra de cada uno de nosotros, entonces ya lo dejo a criterio de cada quien, no sé si a su duda le quedo respuesta.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Quisiera saber cómo se está manejando ¿El municipio tiene una demanda abierta, aparte de la que tiene los familiares? Y es a la que tu estas asistiendo.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Los recursos que se le estuvieron brindado a Fernando de aquí, es parte del patrimonio municipal y obviamente también lo tenemos dentro de, para que en determinado momento el presunto culpable fuera declarado culpable, pues que devuelva todo lo gastado.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: ¿Entonces tú encabezas una demanda por parte del municipio más la demanda que tienen los familiares en contra de él?

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No, hay dos demandas, una en cuanto a Derechos Humanos y otra fiscal, la fiscal nosotros comenzamos la carpeta de investigación, él como el afectado es la persona que se otorga como demandante de manera directa pero nosotros estamos también dentro de ella.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: El municipio es demandado

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: No, el municipio no, los oficiales, pero nosotros estamos, igual, que si en algún momento dictan la sentencia, todo lo que se ha estado invirtiendo de manera económica al ciudadano, se devuelva al Ayuntamiento, todos estos comprobantes tiene su facturación.

REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No de eso no tengo duda.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Más que nada la Sindico tiene la obligación a lo mejor de estar al pendiente de que en dado caso de que se dictamine una sentencia, de estar al pendiente de que se lleve a cabo el cobro al presunto o presuntos culpables para que a su vez ese dinero se reponga al Ayuntamiento, nada más tu comentaste ahorita Nancy que se había despedido a los elementos, nada más preguntarte ¿A cuántos se despidieron?, ¿Por qué motivo? ¿Por qué son presuntos? o ¿Ustedes ya lo determinaron?

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Se tomó la iniciativa de despedirlos por ser presuntos culpables, realmente no lo hemos determinado igual tratamos de realizar las diversas investigaciones, por ejemplo, el Señor Presidente solicito consultar las cámaras que había ahí en ese momento, realmente no pudimos apreciar gran cosa pero si platicamos directamente con el fiscal, nos comentó que no había problema, porque nosotros no habíamos despedido, nos habíamos detenido para despedir a los oficiales, porque teníamos el temor de que se fueran a dar a la fuga, entonces ellos ya tienen dictaminado su paradero, nos comentaron que ya no hay ese temor de que se puedan dar a la fuga porque los tenemos en revisión, los vamos a estar citando cada cierto tiempo, ya en el momento en que ellos no comparezcan entonces si se les puede detener de manera inmediata para que no se fueran.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: ¿Cuál es la fecha en que fueron despedidos?

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Ya hace tiempo, cuando estuvo aquí la familia, no recuerdo la fecha exacta, ahí si te mentiría pero si fue después de la sesión extraordinaria.

REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES: Te comento porque en las fiestas a mí me tocó verlos, a todos, yo le comente al Secretario, pregunte ¿Qué está pasando? La gente está muy molesta, están aquí caminando como si nada, entonces ahí es donde no ve acción por parte del ayuntamiento, como una falta administrativa o de más, por eso te pregunto.

SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: Deje le comento, fue mucho antes de eso, esas personas están laborando ya sea en San Miguel el Alto o en algún otro municipio y no sé si, supongo que debes de tener conocimiento que en el tiempo de las fiestas viene a colaborar con nosotros oficiales de otros municipios y ellos fueron unos de los que llegaron, si pudiste notar, estaba una persona, incluso yo también la vi, cuando estábamos cambiando los envases de vidrio botellas de plástico, para evitar algún accidente y fue cuando me tocó verlo en aquella zona, pero el ya no labora con nosotros, fue de los enviados a apoyar.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿En votación económica les consulto si lo aprueban?

APROBADO.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

XVI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL "CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN". Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Con su permiso Presidente, compañeros Regidores, en uso de las facultades que me confiere lo dispuesto por la fracción I del artículo 49 y 50 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, someto a la consideración de este Ayuntamiento, la iniciativa para la conformación del Consejo para la Cultura y las Artes del Municipio de San Julián", bajo las siguientes consideraciones:

- 1.- La presente iniciativa tiene la finalidad de crear políticas públicas en materia de Ate y Cultura para el municipio el San Julián, buscando crear espacios de participación social en la toma de decisiones a fin de garantizar a los habitantes del municipio un libre acceso a la cultura.
- 2.- Dar cumplimiento a lo establecido en las normativas en materia de arte y cultura del municipio de San Julián, con la firme intención de que las acciones, planes y proyectos que se realicen cuenten con el sustento real y efectivo con base en la toma de decisiones y un consenso social.
- 3.- Que el municipio de San Julián, cuente con las herramientas necesarias para acceder a programas y acciones diversas que permitan incrementar, promover, difundir y rescatar el patrimonio artístico y cultural.

Antecedentes

- 1.- Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 12/2019 se aprobó el reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de San Julián, como instrumento normativo que establece las líneas de acción para la integración del consejo y ordenamiento.
- 2.- Que el Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de San Julián, establece en el Capítulo II, Artículo 4, que el consejo deberá ser integrado de la siguiente manera:
 - I. Un Presidente.
 - II. Un Secretario.
- III. El Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura
- IV. El Presidente de la Comisión Edilicia de Crónica y Archivo Municipal.
- V. El Presidente de la Comisión Edilicia de Educación.
- VI. El Titular de la Dirección de Cultura.
- VII. El Coordinador de Cronistas Municipales.

- VIII. El Titular de la Dirección de Turismo.
- IX. El representante de cada una de las siguientes manifestaciones artísticas y culturales:
 - Artes plásticas
 - Danza
 - Teatro
 - Música
 - Culturas Populares e Indígenas.
 - Letras.
 - Cine y Video.
 - Promisión Cultural.
- 3.- Con fundamento en los Artículos 3, 4 del Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de San Julián, se pone a su consideración el siguiente acuerdo.

Se propone al Pleno el Ayuntamiento la creación el Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de San Julián, el cual será conformado de la siguiente manera:

PROPIETARIOS	SUPLENTE
C. Efraín Villegas Aceves	Lic. Nancy Vázquez Gómez
Lic. Daniel Ledesma Lomelí	C. Graciela García Rodríguez
L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.	C. Federico Vázquez López
C. Raquel Pérez Gutiérrez	C. Arturo Cruz Hernández
Mtra. Diana Elizabeth Rodríguez Salinas	C. Érica Elizabeth López Zermeño
Lic. Ana Rosa Guzmán Vázquez	C. Yajari Getsemaní Brizuela Estrada
Arq. José Guadalupe Guerrero Márquez	C. María Auxilio Muñoz Pérez
C. Ma. Concepción Márquez Padilla	C. Luis Enrique Muñoz Galván
C. Alejandro Magaña Pérez	C. Evangelina Morales Hernández
C. Martha Eliza Plata Martínez	C. María Hernández Gutiérrez
Lic. Luis Eusebio Reynoso Ramírez	C. Verónica Ramírez López
Prof. Víctor Azpeitia Macías	C. Valentina de Jesús Valadez López
C. María Martina López López	C. María Elida Reynoso Ramírez
Mtra. Julia Huerta Martin	Lic. Leonardo Aldana Mojica
Mtra. Mónica Marcela Ramírez Pérez	Lic. Román Vicente García Gallardo
Lic. María de Lourdes Prado Moreno	C. Lisandro Sánchez Guerra

La mención que se ha hecho atiende el orden que se establece en el reglamento. Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Está a su consideración, señores regidores, la iniciativa del regidor en los términos antes descritos. ¿En votación económica les consulto si lo aprueban?

APROBADA.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

XVII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 16:27 horas del 28 de febrero de 2019. Agradezco a todos su presencia.